

CONTRATO       PROYECTO       FASE/ETAPA  No.           I          

<b>INFORMACIÓN DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA A TERMINAR</b>	
<b>TIPO DE CONTRATO</b>	<i>INTERVENTORIA</i>
<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	<i>“INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/U OBRAS REQUERIDAS PARA LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AULAS Y/O BATERÍAS SANITARIAS, EN SEDES AFECTADAS POR EMERGENCIA - GRUPO 3”.</i>
<b>NÚMERO DEL CONTRATO</b>	<i>012- PAF-MENPNIE-I-009-2024</i>
<b>DESCRIPCIÓN CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA A TERMINAR:</b>	<i>COMPONENTE I: INTERVENTORÍA A LA ELABORACIÓN DE LOS DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS, OBTENCIÓN DE LICENCIAS Y DEMÁS PERMISOS REQUERIDOS (EN CASO DE QUE APLIQUE).</i>
<b>CONTRATISTA</b>	<i><b>HUGO FRANCISCO HINESTROZA MONTENEGRO</b> identificado con C.C. No. 12.754.374</i>
<b>INTERVENTOR</b>	<i>UNION TEMPORAL SEDES 24 con Nit:901.808.735-2 R.L. DIANA MAYERLI SOTO BERNAL, identificada con C.C. No. 1.030.532.540  Conformado por: <b>ROBERTO JOSE CUELLO BUCHAAR</b>, identificado con C.C. No. 85.476.995, con un porcentaje de participación del 50% <b>ANILIO ABADIA SERNA</b>, identificado con C.C. No. 79.278.221, con un porcentaje de participación del 50%</i>
<b>SUPERVISOR</b>	<i>ARQ. MARCELA PEÑA VASQUEZ</i>
<b>PLAZO INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA</b>	<i>COMPONENTE I: DOS (2) MESES Y QUINCE (15) DIAS CALENDARIO</i>
<b>VALOR INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA</b>	<i>COMPONENTE I: CIENTO CINCUENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$152.498.877,00)</i>
<b>FECHA DE INICIO CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA</b>	<i>14 DE MAYO DE 2024</i>
<b>FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA</b>	<i>29 DE JULIO DE 2024</i>

NOVEDADES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA			
<b>SUSPENSIONES Y REINICIOS:</b>	Suspensión No.1	<i>Desde</i>	<i>Hasta</i>
		N.A.	N.A.
	Prórroga a la suspensión No.	N.A.	N.A.
	Reinicio No. 1	N.A.	
<b>TIEMPO TOTAL DE LA SUSPENSIÓN</b>	N.A.		
<b>PRÓRROGAS</b>	Prórroga No. 1	N.A.	
<b>TIEMPO TOTAL DE LAS PRÓRROGAS</b>	N.A.		
<b>ADICIONES</b>	Adición No 1	N.A.	
<b>VALOR TOTAL DE LAS ADICIONES</b>	N.A.		

CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	
<b>PLAZO EJECUTADO</b>	<i>COMPONENTE I: DOS (2) MESES Y QUINCE (15) DIAS CALENDARIO</i>
<b>VALOR FINAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA</b>	<i>COMPONENTE I: CIENTO CINCUENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$152.498.877,00)</i>
<b>FECHA DE TERMINACIÓN</b>	<i>29 DE JULIO DE 2024</i>

Los suscritos mediante el presente documento dejan constancia de la verificación de las obligaciones contractuales del **Componente I**, dando cumplimiento a la fecha final del plazo contractual establecido.

Una vez verificados los productos o servicios, se identificó que éstos se encuentran debidamente terminados, cumpliendo con la normatividad técnica aplicable y demás requisitos establecidos.

El contratista se compromete a suscribir, actualizar y remitir las pólizas de acuerdo con las cláusulas del contrato, a la CONTRATANTE SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A. – FIDUAGRARIA S.A. en su calidad de vocera y administradora del PATRIMONIO AUTÓNOMO ALIADOS FINDETER, para su aprobación.

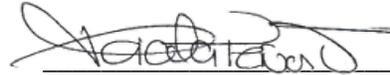
Para constancia, se firma la presente acta de terminación, en original y dos (2) copias por los que en ella intervinieron a los veintinueve (29) días del mes de julio del año 2024.

EL CONTRATISTA

SUPERVISOR



**Firma**  
**DIANA MAYERLI SOTO BERNAL**  
REPRESENTANTE LEGAL  
**En representación de la UNION**  
**TEMPORAL SEDES 24**



**Firma**  
**MARCELA PEÑA VASQUEZ**  
SUPERVISOR DESIGNADO  
**FINDETER**

**Nota 1:** Para las firmas de los responsables, se debe referenciar todas las personas que intervienen en la suscripción del presente documento indicando nombre y cargo de acuerdo con el tipo de contratación (obra, consultoría, interventoría, fases/ etapas), así:

*Para Contratos de Obra, firman Contratista de Obra y la Interventoría y/o Supervisor designado por Findeter según corresponda.*

*Para los Contratos de Consultoría, firman Consultor y la Interventoría y/o Supervisor designado por Findeter según corresponda.*

*Para los Contratos de Interventoría, firman Interventor y Supervisor designado por Findeter.*

*Para otras tipologías de contratos que no tienen interventoría, firman Contratista y Supervisor designado por Findeter.*

*Vo.Bo Abogado Contratación Derivada Findeter.*

*Vo.Bo Supervisor <en los casos en que no suscriba el acta>*

Original: Contratante.

Copias: Contratista o Consultor e Interventor